



Expte. N° 67.617.-

SANTA FE, 11 de abril de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se solicita el reemplazo de la Srta. Josefina PASINI, integrante alumna de la Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería Ambiental, por haber finalizado sus estudios, y

CONSIDERANDO:

QUE las condiciones que debe tener el alumno para integrar la Comisión están reglamentadas por la Resolución CD N° 308/07;

QUE la Subsecretaria Académica elevó orden de mérito por el que sugiere el nombramiento del Sr. Guido R. BÉRTOLA;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. Guido R. BÉRTOLA, DNI N° 36.265.719 como representante estudiantil ante la Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería Ambiental, en reemplazo de la Srta. Josefina PASINI, desde la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaria Académica, Director del Departamento y Director de la Carrera. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 059/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar